

## **INFORME DE GERENTE**

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, la Ley de Compañías y a las Resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, pongo en consideración de la Junta de Accionistas de MICRO-BAC DEL ECUADOR C.A., el Informe de Gerente, del período comprendido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre del año 2010.

Como es de conocimiento de todos que la empresa en estos años no ha logrado obtener ventas por lo que se ha seguido cancelando las obligaciones y gastos fijos hasta lograr en el próximo año obtener ingresos.

La empresa se encuentra al día con las obligaciones correspondientes al Servicio de Rentas Internas e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Cámara de Comercio y otras entidades que regulan la misma.

Dentro de las proyecciones para el próximo año es lograr contratos con instituciones públicas y privadas que necesiten nuestros servicios.

Sin más que darles a conocer para constancia firmo.

  
Ing. Carolina Miño  
GERENTE

